

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022)

RAD. EXPEDIENTE No. 27-2012-00748

Reconózcasele personería al Dr. JORGE ISNARDO RODRÍGUEZ SERRANO como apoderado del demandado CIRO ALFONSO ORTIZ ATUESTA en los términos del poder allegado.

No se accede a la solicitud de levantamiento de embargo que presentan las partes, como quiera que dentro del presente asunto no obran embargos decretados.

NOTIFIQUESE,

PILAR JIMÉNEZ ARDILA

JUEZ

(2)

Firmado Por:

Pilar Jimenez Ardila
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 050

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9ca4c97283f5bc1de88262b14d9863a8c302fcf58150af8bead71a53ce5c45d**

Documento generado en 21/01/2022 08:35:27 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>